

PARA TODOS LOS NIVELES

Acta Consejo Consultivo 17-10-16

En la Subsecretaría de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de octubre de dos mil dieciseis, se reúnen los miembros del Consejo Consultivo de la DIPREGEP. Se encuentran presentes el Subsecretario de Educación Lic. Sergio **SICILIANO**; Jefe de Gabinete Prof. Nancy **SORFO**; por el Consejo Consultivo la Directora Provincial de Educación de Gestión Privada Prof. Nora **PINEDO**, la Directora Operativa Lic. Mirta **CANTOLI**; los Asesores Dr. Belisario **ARANA**, el Prof. Sebastián **MARCONI**; la Asesora de la Subsecretaría de Educación Insp. Dina **ARRASCAETA**; por el Consejo de Educación Católica el Cdor. Enrique **GARCIA**, la Sra. Alejandra **ZAMUNER**; por AIEPBA la Prof. Mónica **PINELLI**, la Prof. Mónica **ESPINOSA**; por ADEEPRA el Lic. Perpetuo **LENTUJO**, el Dr. Carlos **CAMAROTTI**; por SADOP el Sr. Miguel **ARZEL**, el Prof. Darío **BENITEZ**; por CECE el Prof. Daniel **OCHOA** y el Prof. Antonio **WALPEN**; por EPEA la Dra. Marta **CORDO**; por ACIDEPBA el Cdor. Héctor **REYNOSO**, el Sr. Miguel **VARGAS**; por FECEABA el Sr. Juan **GIMENEZ** y Sr. Juan Manuel **GIMENEZ**. Secretaria de acta Asesora Susana **REALE**.
Da inicio a la reunión la Directora Provincial Prof. Nora Pinedo con el abordaje del temario.

1- OPERATIVO APRENDER 2016.

El Subsecretario de Educación informa acerca del operativo que se llega a la fecha de la evaluación con cuestiones operativas del territorio muy variadas, dependiendo de la región y del distrito las situaciones son muy diversas. Se está asistiendo a cada uno de los referentes en territorio para ayudarlos, en el día de mañana concurrirán además los miembros de la Subsecretaría, los Directores Provinciales y Directores Operativos, se va a estar en un distrito supervisando el operativo, acompañando a las instituciones. En los lugares que no se pueda tomar, se realizará el 25 de octubre.

Con relación a la suspensión de las clases manifiesta que obedece a la Resolución del Consejo y que será una cuestión a rever para el año siguiente.

Se informó por carta acerca de lo que se plantea con el operativo, lo importante es qué se hará con los resultados y cómo se realizará la devolución. Aclara que es una evaluación que no mide calidad educativa, mide resultados de aprendizaje en ciertas áreas, con un tipo de evaluación diferente a las que se acostumbran a tomar. Se solicitará a Nación una vez que se den los plazos de entrega que será marzo del año que viene, organizar en la Provincia quiere organizar el propio formato para realizar la devolución.

La Lic. Mirta Cantoli aclara cuestiones operativas del día 19 de octubre con relación a los docentes y posibles problemas de implementación.

2- PNFP – JORNADAS INSTITUCIONALES.

El Subsecretario expresa que no se han tenido definiciones por parte del INFOD, respecto de este tema. Las Jornadas Institucionales son valiosas, hacen a una parte de la capacitación

docente, pero cuando son planificadas y con un material concreto para que la institución pueda trabajar; se está esperando una definición por parte de Nación para estos temas
La Lic. Cantoli informa que ha habido algún grado de avance en Superior, se armó una proyección para el resto del año. Hay una fecha tentativa que va a suceder si terminan de consolidarse los materiales que el INFOD tiene que elaborar. Los equipos técnicos están armados trabajando.

Los capacitadores que faltaban para completar el universo, están elegidos, tienen una reunión de capacitación el 31 de octubre, a partir de ahí se hace la reunión de círculos de Directores.

3- RAP – RAS. Posibles modificaciones.

El Subsecretario informa que la última modificación fue la que se hizo con la escala de calificaciones y se está conforme con el resto. La Prof. Mónica Espinosa sugiere, no obstante, revisar otros aspectos del RAP

El Régimen Académico de Secundaria sí amerita modificaciones, el 27 de octubre participará de una Jornada de la fundación Voces a cargo del Sr. Alberto Croce y especialistas; plantea además del Régimen Académico, la reforma de la escuela secundaria; son muy representativos los actores que participan de la discusión.

La idea es realizar el año que viene un debate con las escuelas no solo respecto del RAS, se piensa en cambiar el formato escolar de la escuela secundaria, esto requiere tiempo para que se madure, debe haber un consenso de la comunidad a partir de pautas generales, respetando el contexto de cada institución. Asimismo ver experiencias exitosas del ámbito de la gestión estatal y privada, por ejemplo con modificaciones en el régimen de cursada.

Se solicitó al Consejo General hacer efectivo un artículo de la Ley Provincial que establece la posibilidad de que las escuelas privadas tengan su plan de estudios propios aprobados.

4- SALIDAS EDUCATIVAS.

Hay una aclaración importante relacionada con las salidas planificadas de acuerdo a lo establecido por la normativa anterior, se consensó que las que habían sido presentadas continuarán por los mismos canales y que las que se planifican a partir de ahora vayan en relación con la nueva resolución.

Atento la gran cantidad de consultas recibidas, la Lic. Mirta Cantoli manifiesta que se enviará una comunicación a las Jefaturas.

5- SINIDE. Aclaraciones.

Con relación a la implementación La Directora Operativa informa que salió una comunicación a toda la Provincia, que fue rectificada de inmediato, en la que se explica que habrá una implementación gradual en escuelas seleccionadas, indica además un 0800 para evacuar

dudas. Este camino para las escuelas de gestión privada aun no comenzó, debido a que los Directores no tienen clave para cargar la información

Los Directores de gestión privada ya sea con o sin aporte están cargados en el PDD (Programa de Designación y Desempeño). El recurso que tiene la Provincia para reconocer que esa persona es un Director es la carga del PDD, entra el Inspector Jefe que tiene clave y ahí tiene todos sus Directores, pero no está actualizado. El problema es el Director que no tiene su registro de firma porque el Jefe Regional no lo puede cargar. La alternativa fue pensar en los veedores del aprender que si están en base de datos, aunque tampoco es tan perfecto porque los veedores no eran todos Directores. Las escuelas no deben realizar nada, solo esperar a que DIPREGEP lo resuelva con la Dirección de Tecnología Educativa.

La primer etapa consiste en la carga de datos de alumnos. En 2017 se hará la migración de toda la trayectoria académica del alumno. Hay una carga base de las cajas curriculares vigentes.

6- SIAPE. Novedades.

La Directora Provincial expresa que se ha encaminado muy bien el Consejo de Relaciones Laborales, los temas trabajados van teniendo respuestas. El tema SIAPE corresponde al Consejo de Relaciones Laborales.

La Prof. Mónica Espinosa consulta acerca de las cargas de las asignaciones familiares que están demoradas.

El Dr. Belisario Arana manifiesta que se tiene la información 2015, se está procesando. La Prof. Mónica Espinosa se refiere no a la carga sino específicamente al aporte de las asignaciones que desde hace años no está llegando a las escuelas pese a que son cargados y aceptados por el SIAPE como válidos. Este es un reclamo que venimos realizando hace tres años sin solución.

La Directora Provincial informa que el tema es conseguir un crédito presupuestario para atender esa necesidad, esto es un atraso pendiente. El sistema está preparado para cargar cargos, desempeño y horas, no fondos. En este caso hay que cargar adicionales que son fondos, se tiene que solicitar la autorización y el presupuesto. Se estará en condiciones de poner un monto.

El Dr. Belisario Arana informa que se están procesando los datos 2015 para ver quienes están dentro de los rangos previstos desde las asignaciones y quienes están por fuera de los rangos.

Se tiene el listado, son 6000 solicitudes entre las tres asignaciones, se están cargando los ingresos.

Relacionado con la creación de una mesa de ayuda para el SIAPE, la Directora Provincial manifiesta que con DIPREGEP no es suficiente, se necesita representantes del SIAPE, por lo que el ámbito de tratamiento es el Consejo de Relaciones Laborales.

7- TRAMITES PENDIENTES.

La Directora Provincial expresa que trámites pendientes engloban las conformaciones de secundaria ligados a cambios de propietarios y a cambios de domicilio.

El problema sustantivo es en la conformación de secundaria, porque los trámites de cambio de propietario son ligados a conformaciones de escuelas secundarias. En algunos también están ligados a articulaciones con gestión estatal.

Los casos detectados de demora en los cambios de propietarios son los ligados a las ex articulaciones, manifiesta que de aquí en adelante de conformación y no desarticulaciones que ha caído en abstracto. A instancia del Subsecretario hay conformada una comisión para resolver estas conformaciones. Las desarticulaciones como se plantearon en el año 2008, 2009 y 2010, prosperaron 40 y quedaron 39 se siguen conformando.

Cambios de propietarios han salido bastantes, ya no es el mismo escenario que cuando comenzó la gestión.

El Dr. Belisario Arana: se tienen 152 trámites registrados de cambio de propietario, de los cuales ya se resolvieron 34 y se tiene en el circuito de firmas entregados en Subsecretaría y Legal y Técnica 45, además 41 esperando documentación que deben entregar los particulares.

El Prof. Sebastián Marconi informa que hay 86 disposiciones para registro en Subsecretaría; 65 disposiciones para corrección, se revisan, se corrigen, se imprimen y se envían a registrar, pendientes son pocas las que quedan.

El Subsecretario expresa que la lógica que tiene, administrativa, hace que se retrase. Se verá con la DIPREGEP de que forma se buscan normas que faciliten los procesos. Respecto del Cambio de Propietario habrá que cambiar una lógica y ver cuál es el rol de la DGCyE en ciertas situaciones administrativas.

Se tiene que acreditar lo que sea competente al servicio educativo y al cuidado del aporte aquellas instituciones que sí lo tengan.

Se hará una revisión integral, que también vaya con la firma de menos rango para que ello agilice el trámite.

Poner el rol de la DGCyE en el ámbito que le corresponde.

La Prof. Nora Pinedo agrega que con los cambios de domicilio se va en la misma línea.

8- REGLAMENTO CONSEJO CONSULTIVO. Fecha y horario de reunión.

La Prof. Mónica Espinosa recuerda que se iban a reunir y a conformar una mesa de trabajo.

El Lic. Perpetuo Lentijo expresa que se presentó un proyecto, un punteo de temas elaborados por Carlos Camarotti.

La Directora Provincial manifiesta que el tema queda planteado como la necesidad de trabajar en el mismo.

Se propone como día de reunión los miércoles a las 10 de la mañana, frecuencia una vez por mes.

Se establece el 16 de noviembre a las 10 horas para la próxima reunión del Consejo Consultivo.

La Comisión de Aranceles se reunirá el 2 de noviembre a las 10 horas.

El subsecretario comunica que se fue a la Secretaría de Comercio a comentar en que proceso se está y a solicitar una prórroga que fue concedida hasta el 30 de noviembre.

12- ARANCELES 2016 – 2017.

El Lic. Siciliano comunica que se trabajó internamente en dos canales paralelos, uno en la Subsecretaria junto con el equipo de la DIPREGEP y el borrador entregado por las Asociaciones, se revisó y se presentó a Jefatura de Gabinete, instancia de gobierno interesada en este tema.

Se detectó una gran disparidad de montos de cosas que hay que tratar de ponerlos en orden.

Se trabaja en la incorporación de mayor cantidad de casos.

9- UNIFICACIÓN CONSEJOS REGIONALES.

ACIDEPBA propone el tema de la unificación de los Consejos Regionales

La Prof. Nora Pinedo expresa que se acordó que las distancias son muy grandes, se pueden hacer los Consejos Regionales unificados, de parte de DIPREGEP no hay objeción.

10- BOLETO ESTUDIANTIL.

El Lic. Siciliano explica que se está trabajando, que el SINIDE tiene que ver con este tema, la idea es tenerlo para el comienzo de clases del año que viene. La Ley de la Provincia establece que es para todos igual. La Prof. Mónica Espinosa solicita que no se limite a escuelas del 100% ya que en la Provincia existen escuelas con menor aporte en zonas carenciadas y que sus alumnos necesitan este beneficio.

El Lic. Siciliano expresa que en Buenos Aires será para todos los alumnos de todas las escuelas.

11- APORTES PENDIENTES. Incentivo.

El Cdor. Enrique García consulta porqué en la última mecanizada hubo menos aporte.

La Directora Provincial solicita que se especifique, puntualmente para trabajarlo con el área liquidaciones.

Se da por finalizada la reunión.